



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

PROGRAMA DE ESTUDIOS

I- IDENTIFICACIÓN DE LA MATERIA

Asignatura	: Legislación Tributaria II
Área de Estudio	: Profesional
Carrera	: Ciencias Contables
Curso	: Tercero
Semestre	: Quinto
Carga horaria total	: 48 horas reloj
Carga horaria clases teóricas	: 28 horas reloj
Carga horarias Prácticas	: 20 horas reloj
Sistema	: Semestral
Código	: CC -3/9
Prerrequisitos	: -----

II- FUNDAMENTACIÓN

El impuesto es una clase de tributo regido por derecho público. Se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte de la administración hacendaria.

Los impuestos en la mayoría de legislaciones surgen exclusivamente por la potestad tributaria del Estado, principalmente con el objeto de financiar sus gastos. Su principio rector sugiere que quienes más tienen deben aportar en mayor medida al financiamiento estatal, para consagrar el principio constitucional de equidad y el principio social de solidaridad.

Los impuestos son cargas obligatorias que las personas y empresas tienen que pagar para financiar al estado. En pocas palabras: sin los impuestos el estado no podría funcionar, ya que no dispondría de fondos para financiar la construcción de infraestructuras (carreteras, puertos, aeropuertos, eléctricas), prestar los servicios públicos de sanidad, educación, defensa, sistemas de protección social (desempleo, prestaciones por invalidez o accidentes laborales), etc.

III – COMPETENCIAS

- Genérica

- a. Es brindar al alumno los conocimientos básicos y prácticos relacionados de la parte tributaria, del Régimen Tributario Nacional – Ley 125/91 y la Reforma Tributaria, la Ley de Adecuación Fiscal Ley 2421/04 y su reglamentación, Dto. 6359/05, así mismo los deberes y obligaciones del Contribuyente y el mismo profesional Contador ante la Administración Tributaria, como también las determinaciones de los distintos rubros de impuestos con llenado de formularios.

- Específica

- a. Aplicar los conceptos a situaciones de conflictos para generar informes sobre derecho en cuestiones civiles, corporativas, laborales y tributarias.

IV- CONTENIDO PROGRAMÁTICO

UNIDAD I - PROCESO FISCLA DEL EJERCICIO DE LA PROFESION DEL CONTADOR

1.1 - Funciones

- 1.1.1 - En relación dependiente,
- 1.1.2 - En relación independiente,
- 1.1.3 - En relación de contratado;

- 1.2 - El Marketing como herramienta al servicio profesional del Contador;
- 1.3 - Estructura Tributaria de nuestro país, clasificación rubro de impuesto;
- 1.4 - Los nuevos cambios que rigen con las nuevas reformas tributarias;
- 1.5 - Las direcciones recaudadoras de tributos.

UNIDAD II - FORMA DE INDIVIDUALIZAR AL CONTRIBUYENTE DE LA SET

2.1 - Codificación del RUC;

2.2 - Trámite y requisitos para la inscripción en el RUC.

- 2.2.1 - Personas físicas,
- 2.2.2 - Personas Jurídicas,
- 2.2.3 - Cooperativa,

2.3 - Entidades sin fines de Lucro;

2.4 - Apertura de Negocios de firma unipersonal con llenado d form. 600, de sociedades form 605;

2.5 - Apertura de Servicios profesionales form 600 de 605;

2.6 - Actualización de datos form. 610 y 615;

2.7 - Clausura y cancelación de RUC form. 623 y 626.

UNIDAD III - REGIMEN DE TIMBRADO DE COMPROBANTES

3.1 - Impuesto a la renta;

- 3.1.1 - Hecho generador;
- 3.1.2 - contribuyentes;
- 3.1.3 - nacimiento de la obligación tributaria;

3.2 - Renta de fuente paraguaya;

- 3.2.1 - Renta bruta;
- 3.2.2 - Renta neta,

3.3 - Determinación del impuesto a la renta sobre base ciertas o real (sistema Contabilidad)

- 3.3.1 - Firma Unipersonal, con llenado de formulario 101;
- 3.3.2 - Firma Sociedades, con llenado de form. 101.

3.4 - Presentación de Balance impositiva o fiscal aplicando:

3.5 - Método único y método combinado de actividad comercial,

3.6 - Exportación y Agrícola;

3.7 - Actividad Industrial y Agrícola con llenado de form. 101;

3.8 - Asiento Contable de provisión y pago de impuesto;

3.9 - Pago de anticipo Imp. Rta.

UNIDAD IV

4.1 - Bienes de Activo fijo; caso que se presenta en las compras y en la Clausura de negocio;

4.2 - Revalúo de Bienes de uso del Activo fijo, ejercicio práctico con llenado de formulario, inventarios de bienes.

4.3 - Agente de Retención del impuesto a la Renta como pago único y definitivo.

- 4.4 - Reservas;
 - 4.4.1 - Clasificación;
 - 4.4.2 - Cuenta Reserva Legal y su determinación;
 - 4.4.3 - forma de formular Asiento Contable.
- 4.5 - Determinación del impuesto a la Renta Adicional por distribución de utilidad,
 - 4.5.1 - Cuando los socios residen en el país,
 - 4.5.2 - Cuando los socios residen en el exterior y es remesada dicha asignación.

UNIDAD V

- 5.1 - El impuesto a la Renta sobre base presunta (sin contabilidad), llenado de form. 109;
- 5.2 - Las distintas tasas presuntas aplicadas por cada actividad asignada por disposición.
- 5.3 - Rubro 2 impuesto a la Renta de Pequeños Contribuyentes. – IRPC:
 - 5.3.1 - Hecho Generador;
 - 5.3.2 - contribuyentes;
 - 5.3.3 - Base imponible;
- 5.4 - determinación del impuesto, ejercicio práctico con llenado de form. 106;
- 5.5 - determinación de anticipo e IVA por método general y método simplificado, llenado de form 118 y 123.

UNIDAD VI

- 6.1 - Rubro 3 impuesto al valor agregado – IVA;
 - 6.1.1 - Hecho generador;
 - 6.1.2 - Contribuyentes;
 - 6.1.3 - Nacimiento de la obligación tributaria del IVA;
- 6.2 - Base imponible
 - 6.2.1 - En la enajenación de bienes,
 - 6.2.2 - En el uso personal de bienes,
 - 6.2.3 - En cuanto al servicio prestado,
 - 6.2.4 - En cuanto al servicio internacional de Transporte Público de bienes y de personas,
 - 6.2.5 - En cuanto a la importación de bienes, las exoneraciones del IVA;
- 6.3 - Régimen Especial del IVA con relación a importación de bienes de capital;
- 6.4 - Las distintas etapas de comercialización que incide el IVA.

UNIDAD VII

- 7.1 - Liquidación y pago del IVA;
 - 7.1.1 - Por el criterio de lo devengado del Débito y Crédito Fiscal,
 - 7.1.2 - Por Sistema Contable –
 - 7.1.3 - Asiento Diario;
- 7.2 - Agente de retención en concepto de IVA, a cuenta de pago único y definitivo,
 - 7.2.1 - por préstamo de dinero del exterior,
 - 7.2.2 - Contratación de servicio del exterior,
- 7.3 - Venta de inmueble,
 - 7.3.1 - Exportación,
 - 7.3.2 - Administradores de tarjeta de crédito,
 - 7.3.3 - Empresa Maquiladora,
 - 7.3.4 - Firmas relacionadas a la Salud.

UNIDAD VIII

8.1 - Rubro 4 Impuestos Selectivos al Consumo – ISC;

8.1.1 - Hecho generador;

8.1.2 - Contribuyentes;

8.1.3 - Base imponible,

8.1.4 - En cuanto a los fabricantes locales,

8.1.5 - En cuanto a las importaciones;

8.2 - Los productos o artículos gravado por el impuesto y sus alícuotas;

8.3 - Ejercicio práctico sobre determinación del impuesto por ventas locales, utilización de form. 123;

8.4 - Determinación del impuesto con relación a las importaciones.

UNIDAD IX

9.1 - Dirección Nacional de Aduana;

9.2 - Función como institución autónoma;

9.3 - Código Aduanero;

9.4 - Despacho de importación;

9.5 - Despacho de Exportación;

9.6 - ventanilla única para las tramitaciones;

9.7 - Requisitos para el Despacho de Importación y Exportación;

9.8 - Nacimiento de la obligación tributaria en la importación;

9.9 - forma de contabilizar una importación;

9.10 - El sistema SOFIA en las importaciones;

9.10.1 - Sus componentes operativas.

UNIDAD X

10.1 - Ejercicio práctico de una importación con asiento diario;

10.2 - Despacho de importación menores;

10.3 - despacho por sistema de pacotilla;

10.4 - forma de pago;

10.5 - Importación por el Régimen General y por el Régimen de Turismo, forma de pago;

10.6 - inscripción en el registro especial de turismo, trámite y requisitos;

10.7 - Los productos o artículos considerados bienes de turismo.

UNIDAD XI

11.1 - Régimen de Maquila – Ley 1064/97;

11.2 - Definición trámite para la formación de una empresa maquiladora;

11.3 - Ventaja que ofrece una Empresa Maquiladora; maquila por capacidad ociosa;

11.4 - Los sectores que se pueden instalar en una empresa;

11.4.1 - Régimen Tributario;

11.4.2 - forma de pago;

11.4.3 - La base imponible;

11.5 - Agente de retención del IVA a sus proveedores.

UNIDAD XII

12.1 - Rubro 5 Impuesto a la Renta de Actividad Agropecuaria – IRAA;

12.1.1 - Definición;

- 12.1.2 - Hecho Generador;
- 12.1.3 - Contribuyentes;
- 12.2 - Categoría de las Propiedades:
 - 12.2.1 - Rendimiento de la producción,
 - 12.2.2 - Precio de Adquisición de los productos;
- 12.3 - Régimen Tributario:
 - 12.3.1 - Por Sistema de Contabilidad,
 - 12.3.2 - Por el Sistema Presuntivo,
 - 12.3.3 - Por Sistema Simplificado;
- 12.4 - Las exoneraciones de las propiedades;
- 12.5 - Propiedades ociosas;
- 12.6 - Las Superficies Agrologicamente Util – SAU – Ejercicio Práctico con llenado de formulario.

V- METODOLOGIA

Las clases serán teórico prácticas, incentivando la activa participación de los alumnos.

VI- PAUTAS DE EVALUACIÓN

Será considerado lo que estipula el **Capítulo VI “Del Sistema de Evaluación”** del Reglamento Interno vigente de la Facultad.

Dos exámenes parciales con validez de 15 puntos cada uno	30
Trabajos Prácticos	10
Examen final escrito	60
Total de Puntos	100

VII- BIBLIOGRAFIA

- Básica

Blanco, S. Régimen Tributario Nacional – Manual Impositivo. Asunción, Paraguay.

Ortellado, N. Compilación de Leyes Impositivas. Organización Especializada sobre Tributario. Asunción, Paraguay: Estentor.

Pastor Bello, J. Revista Especializada en Tributación – ADIS.

Vergara, J. Reforma Fiscal en el Paraguay. Asunción, Paraguay.